



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

RECEBIDO

DECRETO N° 12693 /2016.-

ARICA, 03 DE AGOSTO DE 2016.-

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 7727, de fecha 09 de Mayo de 2016, que aprueba programa "CELEBRANDO EL DIA DEL NIÑO Y NIÑA 2016".
- b) Decretos Alcaldicios N°s. 9579, 11225, 12533, de 2016, que modifican el Decreto Alcaldicio N° 7727, de 2016.
- c) Memorandum N° 991, de fecha 03 de Agosto de 2016, de Relaciones Públicas, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 12533, de 2016.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

**MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 12533, de fecha 01 de Agosto de 2016, respecto al programa "CELEBRANDO EL DIA DEL NIÑO Y NIÑA 2016", en lo siguiente:

**DONDE DICE:**

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUB PROG.	MONTO
Contratación de productora para show infantil	22.08.011.011	Producción de eventos p/ terceros	SP.N° 5 Programas Recreacionales	\$ 3.000.000.- Iva. Incl.
Payasos, malabaristas, actores, y otros	22.08.999.004	Otros servicios generales		
			TOTAL	\$ 3.000.000.-

**DEBE DECIR:**

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUB PROG.	MONTO
Contratación de productora para show infantil	22.08.011.011	Producción de eventos p/ terceros	SP.N° 5 Prog. recreacionales	\$ 2.300.000.- Iva. Incl.
Payasos, malabaristas, actores, y otros	22.08.999.004	Otros servicios generales		
Contratación de animación interactiva desde 10:00hrs. Hasta las 15:00hrs., en P. V. Mackenna y Plaza Colón	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y eventos	SP.N° 5 Prog. recreacionales	\$ 700.000.- Impto. incl.
			TOTAL	\$ 3.000.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL  
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. SALVADOR VERRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono. 2206270